



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

10 SEP 1998

VISTO: La Nota N° 115 /98 Letra: S.T. ; y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita la rubricación de UN (1) Libro Banco de NOVENTA Y SEIS (96) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corrientes N° 1710383/5 denominada "MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS - PAGADORA, del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

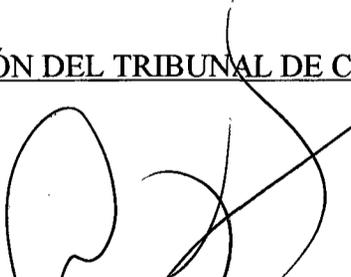
RESUELVE:

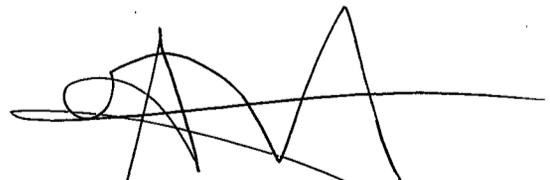
ARTICULO 1º: RUBRICAR UN (1) Libro Bancos de NOVENTA Y SEIS (96) fojas útiles cada uno, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710383/5 denominada "MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS - PAGADORA", del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.-

ARTICULO 2º : REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 128 /98.-




P. H. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


G.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



RUBRICACION

- - - - - **RESOLVEMOS:** Rubricar UN (1) Libro Bancos de NOVENTA Y SEIS (96) fojas útiles, para registrar los movimientos contables de la Cuenta Corriente N° 1710383/5 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada "MINISTERIO DE GOBIERNO TRABAJO Y JUSTICIA - MULTAS - PAGADORA".---

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 128 /98.-

USHUAIA, 10 SEP 1998

F.R.
G. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

F.R.
C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL
Cristina Gómez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"